SANTA FE

Edición de 14 páginas | Año XVII — Núm. 7854 | Santa Fe, Jueves 24 de Febrero de 1927

En el puerto de Rosario se encuentran paralizadas todas las operaciones, a causa de la huelga declarada por los trabajadores

ORIGEN DEL CONFLICTO

El derecho obrero se ha ido afirmando más que en una legislación correlativa, en el espíritu de relaciones entre trabajadores y patrones. La legislación va avanzando muy despacio, con timidez, en tanto que se afirma, en calidad de costumbre, aquel derecho extralegal. Condición establecida es, de que aparte de la jornada de trabajo, las horas que luego se empleen por necesidades de empresa, se paguen doble o bien con un cincuenta por ciento de recargo sobre los salarios en vigencia. Sin embargo, esta condición indiscutida ya en los medios obrerista-patronales no era cumplida por la empresa particular que explota el puerto de Rosario. Las horas extraordinarias eran pagadas lo mismo que las ordinarias. Pero lo singularmente curioso, es que la empresa cobra el excedente por tal reagión sin hacer partícipe a sus trabajadores. Todo buque a la carga o a la descarga que exige un trabajo continuo, fuera de la jornada establecida, paga por concepto de extra el ciento por ciento si es de noche y el cincuenta por ciento si es de día. La empresa lo exigía así por supuesto, y lo cobraba, pero sin entregarlo a los obreros que hacían el trabajo.

Y surgió el conflicto, preparado por lo demás. Los trabajadores reclaman el precio de las horas extraordinarias, negándose la empresa a satisfacerlo, no obstante percibirlo, como hemos anotado. Todas las operaciones quedan paralizadas. Los obreros se cruzan de brazos y la empresa se sume en una resistencia, cuya pertinacia lleva el desorden y la perturbación a los buques atracados en el puerto. Tal es la causa generadora del movimiento, ayudado por la solidaridad de otros trabajadores que tienen concomitancia con el tráfico fluvial y portuario.

NO ENTRAN TRENES EN LA ZONA

Los sindicatos ferroviarios, poniendo en práctica su solidaridad gremial, han dispuesto que no entren trenes de ningún ferrocarril en la zona portuaria. Y los trenes no entran, dándole a la huelga un aspecto íntegro de cumplimiento. Pero la empresa, a pesar de entender que no le asiste ningún derecho de justicia, no cede, no transige. ¡Ya es capricho! Si el desembolso que importan las horas extraordinarias, tuviera ella que hacerlo, es claro que su actitud tendría una explicación, aunque no concorde con la costumbre impuesta por los obreros en todas partes. Pero no es así. La empresa no es la que paga, sino las casas armadoras, con lo agravante en su caso de que se queda con lo que no le pertenece. Verifica un despojo y en el terreno legal, se diría sin recurrir a las argucias abogadiles que efectúa una estafa. Saben, pues, las casas armadoras, que lo que pagan por concepto de trabajo extraordinario pertenece a los trabajadores que lo realizan, ya que si así no fuera ellas apelarían con evidente buen sentido a las tarifas en rigor. De aquí que la huelga participe también de sus simpatías, entendiendo que lo que solicitan los obreros es algo estrictamente legal, justo, algo que desde hace mucho tiempo no es materia de controversia.

Un conflicto tan claro y tan puesto en razón por parte de los trabajadores, debiera hacer intervenir de inmediato a los poderes públicos, puesto que se trata de una explotación inicua de la empresa. Y es que si ésta cobra la remuneración de un esfuerzo extraordinario, ¿en qué se basa para no entregárselo a su legítimo acreedor? La cuestión es de naturaleza tan sencilla, que por su sencillez hace que la compañía arrendataria del puerto de Rosario esté siendo duramente calificada por la vindicta pública.

LOS BUQUES SE RETIRAN

El movimiento lleva ya una duración de varios días. No se mueve un guinche en todo el puerto, no entra ni sale ningún tren, como si el hálito de la parálisis absoluta fuera la ley predominante. La empresa gestiona y maniobra en el sentido de encontrar trabajadores que sustituyan a los efectivos, lo que ha conseguido en parte. Pero aun en la hipótesis de que los encuentre, de nada o de muy poco le servirían en cuanto que no entran los trenes cargados de productos. En consecuencia, las calderas de los buques atracados encienden sus fuegos, alejándose rumbo a otros puertos a cumplir sus cargas. En una época de actividad febril como es ésta en que la producción de la cosecha es conducida a ferrocarriles y a puertos, es de suponer las pérdidas que irroga un cruzamiento de brazos como el de Rosario.

A nuestro juicio, el gobierno de la nación haría bien en intervenir, en salvaguardia de los intereses comerciales comprometidos, y porque un abuso incalificable de la empresa ha gestado el movimiento de huelga. La materia del conflicto no consiste en un aumento de salarios, aparte de la solicitud en este sentido que le han formulado los maquinistas, ni tampoco en una disminución de la jornada, sino en que se les dé a los obreros la remuneración de las horas extraordinarias. Esto es todo.

LAS IRREGULARIDADES EN LAS OFICINAS ENROLADORAS DE BELEN Y CHAÑAR LADEADO

FUE SEPARADO DE SU CARGO EL JEFE DE LA OFICINA DE ESTA ULTIMA LOCALIDAD

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23.—La Dirección General del Personal ha informado hoy sobre el resultado de las investigaciones que se realizaron con motivo de las denuncias de irregularidades cometidas por las oficinas enroladoras de Belén (Catamarca) y Chañar Ladeado (Santa Fe).

Sobre las de Belén, dice la Dirección General que el jefe del distrito militar informó que es inexacta la denuncia que se cobrara un peso a cada ciudadano que se enrolaba. Y en cuanto a lo que se refiere a Chañar Ladeado, dice que háse comprobado las irregularidades por lo que se ha resuelto separar de su cargo al funcionario jefe de aquella oficina y reemplazarlo por un oficial del ejército.

Mil marinos de la Unión, partieron para Nicaragua ayer

EL TRANSPORTE QUE LOS CONDUCE TOCARA EN GUANTANAMO

(Austral)

QUANTICO, febrero 23. — El transporte "Henderson", partió hoy de este puerto para Guantánamo (Cuba), conduciendo mil marinos norteamericanos con destino a Nicaragua.

El "Henderson", de Cuba seguirá para Nicaragua, donde es esperado por las demás fuerzas de marinería de la Unión ya desembarcadas.

El gobierno argentino ha contestado al presidente de la Unión, Mr. Coolidge, en un sentido análogo al de Francia e Italia

Ha probado Mr. Coolidge, presidente de los Estados Unidos, de que es un desconocedor de hombres y de pueblos, un psicólogo detestable. Cualquier otro estadista de sus circunstancias, hubiera omitido, hubiera callado la iniciativa de limitación de armamentos navales, de la que pretende ante el mundo ser su campeón. Su intervención en Nicaragua y sus frecuentes manotazos a Méjico, lo relegan a una situación en la que no puede llevarse en las manos el simbólico ramo de olivas. Es un hombre de guerra, y no de paz. Es el estadista que ambiciona para su país la hegemonía del universo. Su doctrina no tiene el prestigio de la fe, por su ausencia de apostolado íntimo.

A su invitación enfática, proponiendo la regla armamentista a la que habría que ajustarse, Francia le ha contestado oponiéndole la Liga de las Naciones, Italia señalándole la dilatación de sus costas y la Argentina haciendo ver que es un país al que sólo sugestionan las artes del trabajo y de que no cuenta con armamentos marítimos y terrestres que reducir desde que son de cuantía exigua. Son tres no que han sonado en Wáshington con mucho más timbre sonoro, que los dólares áreos de los banqueros que explotan los yacimientos petrolíferos mejicanos y que luchan so pretexto de la construcción de un canal, por quedarse con el territorio nicaragüense. Son tres votos que no se compran porque no se venden. Francia en momentos de apuros económicos, ha sentido el encogimiento de hombros norteamericanos, como se siente al frío del desprecio. Por poco que pueda, jamás dirá que sí a las cosas de la Unión ni a las ideas de Mr. Coolidge. Y en cuanto a Italia, el gobierno del señor Mussolini acrecienta las armas de la nación, añora el poderío militar del antiguo Romano Imperio, tiene sus pupilas fijas en el Continente Negro por el que la raza italiana podrá expandirse y multiplicarse. Al señor Mussolini que no le hablen de paz, sino de las guerras de Julio César, de las aventuras de Pompeyo y de las conquistas de Octavio.

Y en lo que a nosotros se refiere, la Argentina no puede suscribir las pretensiones presentadas a destiempo por Mr. Coolidge, por su recóndito sentimiento de solidaridad americana. Nicaragua es una herida abierta para todos los pueblos continentales del mismo origen. Es una ofensa que no es tan fácil perdonarle a la democracia del dólar. Además, la Argentina que ya expuso la idea de una limitación de armamentos en la América del Sur, sintió el rechazo del Brasil, así como le causó enojo que técnicos norteamericanos fueran a reorganizar el ejército y la escuadra brasileños.

El no de la Argentina pesa tanto en la balanza como el no de Francia y de Italia. Mr. Coolidge lo merece para que no se crea que su pedestal es tan alto y resistente que no pueda derrumbarse como la torre de Babel.

El "Hindú Club" de Buenos Aires, llegó ayer a Berlin

HOY CONTINUARA VIAJE PARA BRUSELAS

(Austral)

BERLIN, febrero 23. — Llegaron hoy a esta ciudad, los componentes del "Hindú Club" de Buenos Aires, siguiendo su entrenamiento en el Y. M. C. A.

Como en Alemania no se practica el Basketball, el equipo partirá mañana para Bruselas, donde se tiene mucha predilección por este juego.

Los componentes del "Hindú Club" son muy agasajados por los deportistas de esta ciudad, quienes organizaron en su honor un banquete que se realizará esta noche en uno de los principales hoteles.

La Cámara de Diputados italiana, reanudó sus tareas

EN EL RECINTO RINDIOSE HOMENAJE A DE PINEDO

(Austral)

ROMA, febrero 23. — La Cámara de Diputados reanudó hoy sus tareas. Al iniciarse la sesión, el Presidente señor Casertano, subrayó la importancia que encierra para Italia y para la aviación mundial, el gran vuelo que realiza el Coronel De Pinedo. Después en homenaje al gran piloto, todos los diputados, y el público se pusieron de pie. Al finalizar la sesión y a moción de un diputado, se resolvió enviar al Coronel De Pinedo, un telegrama, saludándolo en nombre del pueblo de Italia y augurándole felicidad en la magna empresa que emprendió.

EL GOBIERNO ESPAÑOL PUBLICO UNA NOTA SOBRE EL EXCELENTE ESTADO DE MARRUECOS

Serán reducidas considerablemente las fuerzas, y los reemplazantes sólo ocuparán sus puestos a medida que se necesiten

(Austral)

MADRID, febrero 23. —El gobierno dió hoy a publicidad una nota aprobatoria del excelente estado de Marruecos, de donde—dice—en breve regresarán las compañías expedicionarias, quedando en lugar sólo las fuerzas orgánicas extrictamente necesarias. También anuncia en dicha nota, que de los veinte mil hombres que debían ir a reemplazar a los que regresan, se ha resuelto enviar solamente a once mil, los cuales, en vez de incorporarse inmediatamente, se instruirán en los cuerpos de la península y que sólo irán a ocupar sus puestos en Africa a medida que se requieran sus servicios.

La nota acaba diciendo que una situación como la que actualmente se observa en Marruecos no se ha dado desde 1909.

Hoy parte para Norteamérica, la Vda. de Roosevelt

LLEVA MUY BUENAS IMPRESIONES DE NUESTRO PAIS

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23. — A bordo del trasatlántico "Pan América" que zarpará mañana de este puerto, se ausenta para Estados Unidos, la Vda. de Roosevelt.

La señora Roosevelt, lleva muy buenas impresiones de nuestro país y sobre todo de las Cataratas del Iguazú, que visitó durante su permanencia en la Argentina.

El General Justo se trasladará de Mar del Plata a Carmen de Patagones

PRESIDIRA LAS CEREMONIAS QUE SE REALIZARAN EN ESTA LOCALIDAD, EL 7 DE MARZO

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23. — El Ministro de Guerra, General Agustín P. Justo, ha manifestado que desde Mar del Plata, donde pasará las fiestas de carnaval, se trasladará para Carmen de Patagones, con el objeto de presidir las ceremonias que con motivo de cumplirse el primer Centenario de la batalla del mismo nombre, se realizará el 7 de Marzo en aquella localidad.

No es probable, como aseguran ciertas versiones, que renuncie a la vice-presidencia de la República el Doctor González

Las conveniencias de partido no han de aconsejarle al doctor Elpidio González que renuncie a la vicepresidencia de la República. Por atraído que se sienta este hombre por la candidatura a la gobernación de la provincia de Córdoba, su puesto hasta el último minuto del gobierno del doctor Alvear, se halla en la vicepresidencia. ¿Quién asegura que no podrían producirse acontecimientos imprevistos que lo obligaran a desempeñar un papel decisivo? ¿Cómo afirmar en absoluto de que el doctor González no pueda ponerse todavía la banda presidencial? Naturalmente, que la hipótesis sentada es hipótesis lejanísima, con muy remotas condiciones para transformarse en crucial. Pero bien pudiera suceder como el cataclismo esperado por las generaciones sucesivas de mil años.

Y si se estima la renuncia desde las torres dominantes de la política, implicaría ella una contradicción de objetos y de fines. En la alta esfera del gobierno nacional, la única representación que existe del radicalismo irigoyenista, es pues la que supone el doctor Elpidio González. Es el único signo contrario de la política oficial, como el eco disociado que se remeda a sí mismo tomando direcciones opuestas. Para un partido que carece de resonancias en el poder, es muy codiciable contar por lo menos con un hombre que grite, aun cuando ni siquiera esto último le está permitido a don Elpidio como presidente del senado, efigie muda que sólo con gestos tiene que llevar el orden de las sesiones. Pero ya es algo, es un perfil viviente que hace guiños a la distancia, como los barcos que en alta mar se hablan por medio de banderitas elevadas al palo mayor.

No creemos en esa renuncia, aunque se la pregone a los cuatro vientos. La vicepresidencia de la República vale más a estas horas que la candidatura a una gobernación, por la lucha denodada que los dos partidos de la misma genealogía política han de sostener. Es un duelo tal el que encarna esa lucha, que han de crujir todos los resortes, todos los goznes de la democracia. Especie de epílogo histórico, las elecciones de 1928 han de ser ciertamente una especie de métrica por la que ha de conocerse la altura de alma de las falanges electoras.

¿No se sentencia políticamente de que son dos mentalidades las que se encuentran en desafío, como dos principios de elección? Esperemos a que la batalla decida al vencedor, ungiéndolo con la victoria.

En las primeras horas de hoy el aviador De Pinedo partirá de Fernando de Noronha

La falta de combustible impidió al piloto llegar hasta Port Natal

DIFICULTADES PARA TRASLADARSE AL CRUCERO BARROSO

(Austral)

PERNAMBUCO, febrero 23. — Anuncian de Fernando de Noronha que a causa del mal estado del mar que permanece muy agitado, ha sido imposible hasta ahora (6 horas) trasladarse a bordo del crucero Barroso y que interrogado De Pinedo por radio, manifestó que tiene intención de seguir esta tarde para Port Natal. Agrega que el motivo del descenso del piloto en ésa fué la falta de combustible.

TELEGRAMA DEL PILOTO AL CONSUL ITALIANO

BAHIA, febrero 23. — De Pinedo ha telegrafiado al cónsul italiano, lo siguiente: "Debido a las averías producidas durante el remolque hacia Noronha, me es imposible precisar fecha de partida para Port Natal.

ANUNCIOSE QUE PARTIRIA HOY A PRIMERA HORA

PERNAMBUCO, febrero 23. — Anuncian de Fernando de Noronha, que el piloto italiano reanudará el vuelo mañana muy temprano.

PORQUE NO PUDO CONTINUAR EL VUELO AYER

PERNAMBUCO, febrero 23. — Informan de la isla de Noronha que fué imposible la salida del "Santa María", para Port Natal, debido a que se le mezcló la gasolina con el petróleo con los tumbos que le dió la mar agitada.

De Pinedo tenía sólo 20 litros de gasolina cuando acuatizó.

La propaganda antibritánica en China y su relación con el bolcheviquismo

El Gobierno Británico notificará a Rusia que haga cesar la campaña

PROBABLE TERMINACION DEL ACUERDO COMERCIAL RUSO BRITANICO

(Austral)

LONDRES, febrero 23. — Se informa de fuente oficial que en la reunión que celebró hoy el Gabinete, se ha decidido enviar una nota a Rusia, acerca de la propaganda antibritánica que se está realizando en China.

En dicha nota se notificará al gobierno de los soviets que a menos que se tomen medidas para que cese dicha propaganda, Inglaterra considera muy posible la terminación del acuerdo comercial que existe entre ambas naciones.

VARIOS MILITARES INGLESES SE OFRECIERON PARA COMBATIR EL BOLCHEVIQUISMO EN CHINA

(Austral)

LONDRES, febrero 23. — El capitán David A. Livingston y catorce compañeros suyos, todos ellos conocidos militares, han enviado un cablegrama al mariscal chino Chang Tso Lin, ofreciéndoles sus servicios.

En el referido cablegrama, los citados militares ingleses expresan al mariscal chino, que están preparados para ir a China y combatir contra el bolcheviquismo.

Se complica por momentos la situación huelguista en el Puerto de Rosario

Han llegado los representantes de dos entidades ferroviarias

LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES MARITIMAS ORIGINA PROTESTAS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, febrero 23. — El conflicto planteado por los obreros de la empresa del puerto de Rosario, adquiere proporciones de extraordinaria gravedad. En el puerto se trabaja a reglamento y puede decirse que las operaciones se hallan paralizadas, dada la lentitud con que se desenvuelven.

El personal de obreros ferroviarios ha sido reemplazado en su casi totalidad.

Se dice que tanto los obreros como los empleados irán siendo renovados.

Con motivo de este conflicto, el subprefecto, señor Benavidez, adopta medidas que dan margen a censuras habiendo varios despachantes de aduana enviado esta tarde telegramas de protesta al Ministerio de Marina.

El movimiento ha sido originado por los sueldos irrisorios que paga la aludida empresa.

El subprefecto acompañado de un ayudante y dos marineros armados, hace visitas a los depósitos fiscales de la zona portuaria. En uno de éstos—el número 17—mientras el vista de aduana Luis Rodríguez revisaba un cajón de mercaderías, el subprefecto pretendió investigar lo que ocurría, ante lo cual, el jefe de depósito, señor Casares le pidió retirarse, negándose aquél so pretexto de ser el jefe de la aduana.

El vista hizo entonces cerrar el cajón, presentando una enérgica nota de protesta al administrador del puerto.

Luego el subprefecto se trasladó al depósito N.o 19, donde sostuvo una acalorada disputa con su jefe señor Cepeda, quien también se quejó por nota a la administración.

La Bolsa de Comercio se dispone a protestar en virtud de los hechos que se vienen produciendo.

LLEGADA DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES FERROVIARIAS

ROSARIO, febrero 23. — Han llegado de Buenos Aires, los vicepresidentes de la Fraternidad Ferroviaria y de la Unión Ferroviaria, quienes pudieron constatar la actitud que asumen en la emergencia las autoridades marítimas.

INTENSIFICASE LA PARALIZACION DEL TRABAJO

ROSARIO, febrero 23. — Casi no entran vagones al puerto de esta ciudad.

Mañana se paralizará casi por completo el trabajo en el mismo.

Los vapores mercantes efectúan sus descargas de mercaderías con suma lentitud, causando ello enormes perjuicios al comercio.

GRAVEDAD DE LA SITUACION

ROSARIO, febrero 23. — Marineros armados y soldados del escuadrón de seguridad vigilan estrechamente la zona portuaria.

Tanto la empresa del Ferrocarril Central Argentino como la del Central Córdoba, niéganse a suministrar vagones a la empresa del puerto.

...de Rosario va en camino de perder un nuevo pleito

El asunto de la corriente alternada — Será obsequiado con un pergamino, el aviador italiano De Pinedo — El trabajo nocturno en las panaderías

LA CORRIENTE ALTERNADA
Un serio conflicto

ROSARIO, febrero 23.—La Municipalidad, está a punto de perder un nuevo juicio, que se ventila ante los tribunales de la provincia.

Días pasados le fué ganado un importante asunto por la Compañía de Aguas Corrientes, y solo por concepto de honorarios, a los abogados de la misma, tendrá que pagar ciento ochenta mil pesos.

Ahora, se ha planteado el asunto de la corriente alternada, y la Compañía de Electricidad va llevando la mejor parte. En efecto, el juez doctor Tietjes, que entiende en la causa, corrió traslado a la Municipalidad, sobre la formación de un tribunal arbitral para dirimir el conflicto. Tiene la comuna, para contestar un plazo de nueve días.

Se sabe que al principio, la Intendencia Municipal, insinuó la conveniencia de nombrar un tribunal arbitral, y en tal sentido la prensa se ocupó oportunamente. En cambio, ahora el doctor Pignetto ha ordenado al asesor letrado de la Municipalidad, Dr. Pedro J. Alcácer, que presente un escrito oponiéndose al nombramiento del aludido tribunal.

COMANDANCIA MILITAR

La renovación de las excepciones

ROSARIO, febrero 23.—El jefe del Distrito Militar No. 33, con asiento en esta ciudad, ha hecho saber a los interesados que el 28 del corriente es el último día designado para la renovación sin multa de las excepciones militares.

Asegura que, vencido dicho plazo, se aplicará a los infractores las penas pertinentes.

EL CONSULADO DEL PERU

Se clausuró por veinte días

ROSARIO, febrero 23.—Por veinte días, que corresponden a la licencia obtenida por el cónsul, D. Oscar J. Bergberg, permanecerá clausurado el consulado del Perú.

El 15 de marzo próximo funcionará nuevamente.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

Pedido al M. de O. P. N.

ROSARIO, febrero 23.—Nuevamente se habla de la construcción de la proyectada estación para el F. C. C. A.

El Comité Pro-Progreso del Barrio Norte, está haciendo firmar una nota que elevará al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, solicitándole adopte las medidas pertinentes para que se haga la obra a la brevedad posible.

CONTRA EL CLANDESTINISMO

Campaña de la policía

ROSARIO, febrero 23.—La policía inició con éxito, una campaña contra el clandestinismo; pero elementos situacionistas, han salido en defensa de esta lacra social.

El diario "Crónica", dice al respecto:

"Momentos después de los allanamientos, según así mismo, esta mañana, personas caracterizadas concurrieron a la policía a interponer influencias en favor de los detenidos, ya sean patrones o pupilos, notificándoseles que no podían ser puestas en libertad sino por orden superior".

EL RAID DE DE PINEDO

Expectativa pública

ROSARIO, febrero 23.—Se sigue con mucho interés, especialmente por los miembros de la colectividad italiana, el raid del coronel De Pinedo.

Las pizarras de los diarios son muy frecuentadas, y en particular las de las sucursales de "La Nación" y "La Prensa".

Se está firmando un pergamino con que se obsequiará a De Pinedo.

A. DE PROFESORES NACIONALES

Designación de un delegado

ROSARIO, febrero 23.—El profesor don Agustín Rossi, ha sido designado por la A. de Profesores Nacionales de Rosario, delegado ante el Congreso del Empleado Público que se efectuará en Buenos Aires.

EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

Probable huelga

ROSARIO, febrero 23.—Se considera probable una huelga de panaderos, a raíz de la vigencia de la ley que establece desde el 1o. del mes entrante, la abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

Violentos temporales en las costas gallegas

LOS PUERTOS PESQUEROS FUERON CERRADOS A LA NAVEGACION

(Austral)

VIGO, febrero 23. — Toda la costa gallega es azotada por un fuerte temporal de viento y lluvia que se desató anoche. Los puertos pesqueros fueron cerrados a la navegación para evitar que se produzcan accidentes.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan sucedido desgracias en alta mar, pero sábese que algunos barcos de pesca se hallan en peligro, por lo que se han enviado socorros.

Quedó anoche clausurada la inscripción para la gran carrera ciclista Buenos Aires - Santa Fe

Nómina de los corredores inscriptos

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23.—Ha quedado clausurada la inscripción para intervenir en la carrera ciclista organizada por el Moto Club Santafecino que se efectuará bajo la fiscalización de la Federación Ciclista Argentina el próximo domingo, sobre el trayecto Buenos Aires-Santa Fe, con etapas en Pergamino y Rosario.

Los inscriptos son los siguientes: Primera categoría: Pompey, Lucero, Cosme Saavedra, Quiroga, Fileni, Oliva, Castro, Bonvehi. Segunda categoría: Semna, Pupilita, Caprare, Sánchez, Salatino, Ebener, Passetti, Ermelli.

El doctor Alvear, firmó ayer las planillas de los haberes administrativos

FUE VISITADO POR EL EMBAJADOR DE ESPAÑA, DUQUE DE AMALFI

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23. — El presidente doctor Alvear, concurrió hoy a su despacho presidencial, como de costumbre. Entre los despachos que dejó listos hoy el doctor Alvear, se encuentran las planillas de los sueldos de la administración nacional del corriente mes, a las que firmó, para que como se ha anunciado, procédase a abonar los haberes a los empleados antes de fin de mes.

Luego el señor presidente recibió la visita del embajador de España, duque de Amalfi, con quien platicó un largo rato, sobre asuntos de actualidad.

LA TRASMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL EN EL URUGUAY

UNA EMBAJADA ESPECIAL REPRESENTARA A LA ARGENTINA EN DICHO ACTO

El sábado partirá a bordo del crucero "Garibaldi"

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23. — El primero del entrante mes se realizará en Montevideo la ceremonia de la trasmisión del mando presidencial de aquel país. Con este motivo el gobierno ha designado una embajada especial que se trasladará el próximo sábado a la capital uruguaya, para asistir al acto en representación de la Argentina.

La embajada citada hará su viaje a bordo del crucero nacional "Garibaldi".

El señor Padilla reconoció los brillantes que le fueron robados por Antía

EL JUEZ ORDENO QUE LAS PIEDRAS FUERANLE ENTREGADAS

(Austral)

BUENOS AIRES febrero 23. — El juzgado del doctor Benítez, a cargo del doctor González Oliver, concurrió hoy el señor Ricardo Padilla, a efecto de reconocer los cuatro brillantes secuestrados días pasados por la policía a un comerciante de la Boca, los que se suponía fueran robados al señor Padilla por la banda de Antía.

Como el señor Padilla reconociera las piedras, en seguida fuéronles entregadas bajo recibo, por orden del señor juez.

El Presidente de la República pasará los días festivos en Mar del Plata

TAMBIEN ALGUNOS DE SUS MINISTROS PASARAN LAS CARNESTOLENDAS FUERA DE LA CAPITAL

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23. — Aprovechando los días hábiles, que se presentan a fin de este mes con motivo de las carnestolendas, el Presidente doctor Alvear se trasladará a Mar del Plata, donde pasará la temporada. El Ministro del Exterior doctor Gallardo, con el mismo motivo se ausentará el próximo viernes para La Cumbre.

Los Ministros de Guerra, Agricultura y de Obras Públicas, también piensan ausentarse de esta capital, los días de asueto.

Dos militares mexicanos fueron muertos por los rebeldes EN EL COMBATE DE SILAO

SE LES DIO SEPULTURA CON LOS HONORES MILITARES CORRESPONDIENTES

(Austral)

MEXICO, febrero 23. — Un comunicado oficial dado ayer a publicidad por el ministro de Guerra, informa que el general Juan Bautista y el coronel Ulloa, que mandaban una columna de fuerzas federales fueron muertos el sábado en ... Silao, Estado de Guanajuato.

Mientras las fuerzas federales avanzaban triunfalmente, los rebeldes que se hallaban emboscados en las cercanías del camino, abrieron un mortífero fuego sobre la columna, y le hicieron numerosas bajas, entre ellas los dos jefes citados.

El general Bautista y el coronel Ulloa fueron enterrados ayer con los honores militares correspondientes.

Los aviadores uruguayos volaron ayer de Málaga a Casablanca

EN MALAGA FUERON DESPEDIDOS POR FRANCO, RUIZ DE ALDA Y RADA

(Austral)

MALAGA febrero 23. — El piloto uruguayo Larre Borges, levantó vuelo rumbo a Las Palmas a las 11.05 horas. Antes de partir el aviador manifestó que pensaba llegar a Las Palmas, pero en caso de mal tiempo o por cualquier otra circunstancia imprevista, aterrizaría en Casablanca (Marruecos).

Los tripulantes del "Uruguay" fueron despedidos en el puerto por Ramón Franco, Ruiz de Alda y Pablo Rada.

CASABLANCA, febrero 23. — Procedente de Málaga llegó a este puerto hoy a las 15 horas, el hidroavión "Uruguay", piloteado por el Mayor Larre Borges.

El delegado personalista parte hoy para Santiago del Estero

El Sr. Miñones presidirá la reorganización del partido en la provincia

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23.—Mañana parte para Santiago del Estero el delegado del Comité Nacional Personalista, diputado nacional Sr. Miñones.

El Sr. Miñones presidirá en aquella provincia la reorganización de su partido para la próxima campaña presidencial.

Se reunieron los presidentes de Sociedades españolas de Buenos Aires

Acordaron los agasajos que haránle a De Pinedo el día de su llegada

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23.—Convocados por el presidente de la Asociación Patriótica Española, se reunieron hoy los presidentes de las sociedades españolas culturales, sociales y patrióticas, a fin de acordar los agasajos que se le harán al coronel De Pinedo a su llegada a Buenos Aires.

Al efecto, se resolvió invitar a todos los españoles a concurrir a la Avenida Costanera para recibir al piloto el día de su llegada y ofrecer a este un almuerzo en la sede de la entidad.

El 3 de Marzo jugarán Boca Juniors e Independiente de Buenos Aires

Dirigirá el match el Sr. Jerónimo Rasposi

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 23.—En la reunión que celebró la C. D. de la Asociación Amateurs Argentina de Football, se resolvió fijar el día 3 de marzo, para que se dispute el match entre Boca Juniors e Independiente, en el field de River Plate.

A fin de evitar hechos desagradables, también se ha dispuesto que el número de entradas sea limitada a 23.000, de las cuales 7.000 oficiales y el resto populares, cuyo precio será de $ 4 para los primeros y 2 para los segundos.

El producto que se recaude por concepto de entradas, previa deducción de los gastos, se distribuirá el 5 o|o para el Campeonato Argentino y el 5 o|o para los clubs Independiente, Boca Juniors y River Plate y la Asociación se repartirán en la proporción reglamentaria.

Para dirigir el match se designó al Sr. Jerónimo Rasposi.

———o()o———

El sábado estarán en Buenos Aires los aviadores panamericanos

LOS CUATRO AVIONES SE REUNIERON AYER EN TALCAHUANO

(Austral)

TALCAHUANO, febrero 23.—Los aviones panamericanos Saint Louis, New York y Detroit acuatizaron en este puerto a las 11 horas, llegando poco después el San Francisco.

Los pilotos fueron entusiastamente recibidos por el público y las autoridades.

Prosiguieron hacia Valdivia

SANTIAGO DE CHILE, febrero 23.—Anuncian de Talcahuano que el avión San Francisco llegó a ese puerto, uniéndose a los otros que ya se hallaban en esa.

Después de acondicionar los motores—agrega el despacho—los cuatro aviones panamericanos partieron para Valdivia.

Anuncio de la embajada norteamericana en Buenos Aires

BUENOS AIRES, febrero 23.—La embajada de Estados Unidos informa que los aviadores panamericanos, llegarán a Mar del Plata el viernes a medio día, de donde partirán rumbo a ésta el sábado temprano para llegar a las 10 y 30 horas.

Consejo General de Educación

El Consejo en su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos

—Adjudicar al Sr. José Sosa, los trabajos de reparaciones generales en los servicios sanitarios y de aguas corrientes del edificio ocupado por la escuela "Rivadavia" de esta capital.

—Autorizar al Sr. Director de Economato para que invierta hasta la suma de 2531.50 pesos moneda nacional, en la adquisición de herramientas de jabonería para manualidades, de acuerdo con la licitación verificada.

—Autorizar el ingreso de las niñas Matilde Aori y Lilia Cristinciosi, a la escuela de niños débiles.

—Aprobar la reseña formulada por la Oficina de Economato sobre la labor realizada durante el año 1926.

—Aprobar el informe presentado por Contaduría dando cuenta del movimiento en esa sección durante el año 1926.

Autorizase el traslado de la escuela particular del Banco Municipal de Rosario a su nuevo local.

—Autorizar el traslado de la escuela particular "Isaac Newell" de Rosario a su nuevo local.

—Llamar a licitación pública hasta el día 4 de marzo próximo a las 11 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de dos aulas y un local en la Escuela Pasteur de esta Capital.

—Recibir definitivamente las obras de ampliación del edificio escolar de Armstrong efectuada por el contratista señor Miguel Assenza.

escuelas

DECRETOS QUE CORRESPONDEN A LA CUARTA SECCION ESCOLAR

Continuamos la publicación de los decretos dados por el gobierno relacionados con la reorganización del personal de las escuelas de la provincia.

El siguiente pertenece a la 4.a sección.

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o — En la 4.a Sección Escolar. Decláranse cesantes:

Al señor Santos Tombolini, en el cargo de director de escuela de 2.a categoría y maestro de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. A la señorita Luisa S. del Frade, en el cargo de directora de escuela de 5.a categoría, por ascenso; Al señor Emilio Oscar Koller, en el cargo de director de escuela de 5.a categoría y maestro de 5.a categoría, de 5 a 9 años de servicios por traslado a otra sección; Al señor Lindolfo B. Jerez, en el cargo de director de escuela de 4.a categoría, por ascenso; Al señor J. Pedro Hormaeche, en el cargo de vice director de escuela de 2.a categoría y maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios (Ley 2103 por pasar a otra sección. A la señorita María Juana Pardo, en el cargo de vice-directora de 2.a categoría, por pasar a otro puesto; Al señor Marcos P. Rivas, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría, por ascenso; A la señorita Mercedes A. Camora, en el cargo de directora de escuela de 6.a categoría, por pasar a otro puesto; Al señor Santos Alberto Tombolini, en el cargo de maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios por traslado a otra sección; A la señorita Rosaura Rodríguez, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado a la 6.a sección; A la señorita Engracia Martínez, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado a otra sección; A la señorita María Paganetto, en el cargo de maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, por traslado a otra sección; A la señora Simona R. de Tombolini, en el cargo de maestra de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; Al señor Santos Tombolini, en el cargo de director de escuela elemental nocturna, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; Al señor Emilio Oscar Koller, en el cargo de director de escuela elemental nocturna, por traslado a otra sección; A la señora María A. P. de Koller, en el cargo de profesora de labores, por pasar a otro puesto; A la señora Rosa R. de Risso, en el cargo de portera de escuela nocturna, por supresión del puesto; Al señor Enrique M. Gigli, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría y maestro de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios por traslado a la 5.a sección.

Art. 2.o — En la misma sección escolar, Nómbranse: Director de escuela de 2.a categoría al actual maestro de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 270, señor Lindolfo B. Jerez; vice directora de escuela de 2.a categoría a la actual maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 230, señorita Teresa Susenna; vice directora de escuela de 2.a categoría a la actual maestra de 4.a categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 270, señorita Juana B. Bisogni; directoro de escuela de 3.a categoría, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1) a la actual maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 230, señorita Luisa S. del Frade; directora de escuela de 4.a categoría a la actual maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 210, señorita María Juana Pardo; vice directora de escuela de 3.a categoría, puesto este que se crea con imputación al 3-1-1, con el sueldo mensual de pesos 230, a la actual maestra de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios, señorita Ramona T. Aguirre; director de escuela de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios con categoría de 5 a 9 ños de servicis, con el sueldo mensual de pesos 200 al Sr. Marcos P. Rivas; directora de escuela de 6.a categoría a la actual maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 200, señora María Delia Bodega; directora de escuela de 6.a categoría a la actual maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 210, señorita Rosa S. Pereyra; directora de escuela de 6.a categoría, a la actual maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 210, señora Paulina H. de Corlesse; maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 150, a la señorita María Z. Olivera, en reemplazo de a señorita Teresa Susenna, a quien se asciende; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Guillermina Berisso Sívori; maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 160, al señor Roberto Cortinos; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con su sueldo mensual de pesos 160 a la señorita Natividad San Esteban; Maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, al señor Delmiro Ayala Gauna; maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, al señor Lorenzo Ruglio; maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1, con el sueldo mensual de pesos 160, al señor Rafael Gutiérrez; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160 a la señorita Sara Celdiaa; maestro de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios, (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 170, al señor Nicolás Alfonso; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Esperanza Lancieri; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto, que se crea con imputación al 3-1-), a la señorita Angela Milo; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-), con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Angela Dubois; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, a la señoria María E. Gentilezzo; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto q' se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Paula J. Puig; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Manuela Bugallo; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1) con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Sarah Menéndez, maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, señorita Haydée Zavaleta; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo de pesos 160, señorita Dominga Elisa Seis; maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, señora Elivra G. de Belaj, maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 190, a la señorita Juana Andelfi: maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Olga Sofía Moore: director de escuela elemental nocturna, con el sueldo mensual de pesos 120, al señor Lindolfo B. Jerez; bibliotecaria con pesos 80 mensuales, puesto este que se crea con imputación al 3-1-1), a la señorita Haydée Coutteret: bibliotecaria con pesos 80 mensuales de sueldo (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), a la señorita Alida Porta; bibliotecaria con pesos 80 mensuales, (puesto que se crea con imptación al 3-1-1), a la señora Edelmira C. de Bosi; al señor José Agnese, director de escuela de 6.a categoría, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1) y actual maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 200; al señor Pinkus Smulovits, director de escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 190; directora de escuela de 6.a categoría, a la maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 190, señorita Judiht B. Savorgnani maestra de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios, (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de pesos 190, señorita Haydée Fernández.

Art. 3.o — En la misma Sección Escolar, Suprímense: Dos directores de escuela de 5.a categoría; dos puestos de maestros de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios; un puesto de maestro de 3.a categoría de 15 a 19 años de servicios; un puesto de director de escuela elemental nocturna; un puesto de profesor de escuela elemental nocturna; un puesto de profesora de labores y un puesto de portero de escuela elemental nocturna, y destínanse sus importes a ampliación del 3-1-1.

Art. 4.o — En la misma sección escolar, Créanse con imputación al 3-1-1 y con el sueldo mensual de pesos 60, siete puestos de porteros de escuelas diurnas.

Art. 5.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — L. M. Urdaniz.

(Continuará)

Santa Fe

TRAMITES LARGOS Y ENGORROSOS QUE PERJUDICAN AL PUBLICO

Como para que nada más falte al mentado ferrocarril Santa Fe, hay oficinas de la administración local de esa empresa donde las cosas no pueden andar peor.

Así por ejemplo, es un problema obtener que la contaduría pague sus deudas.

El público que se presenta a la misma presentando facturas para su cobro, debe hacer largas esperas y una serie de trámites engorrosos con ese fin.

En tales gestiones no sólo se pierden lamentablemente muchas horas sino días enteros, y aún así mismo, no siempre los interesados consiguen se les despache.

Conocemos el caso de una factura de simple pago que aún no se ha logrado cobrarla debido al intrincado y moroso trámite oficinesco. Este es algo de lo más inacostumbrado, tratándose de asuntos sencillos que pueden y deben tramitarse en breves momentos para no ocasionar perjuicios al público.

Pero es el colmo que hasta en esos detalles la administración dé lugar a críticas de la prensa.

Actividades de la comisión organizadora de los festejos de Carnaval

La comisión designada por la intendencia municipal para el mejor éxito de las fiestas de carnaval, ha nombrado a su vez a los señores Pablo Bosisio, Rodolfo Fayó y Francisco Borzatta para que corran con lo relativo al discernimiento de los premios acordados por la Municipalidad, a las comparsas, murgas, grupos orquestales, vehículos adornados y carros humorísticos, palcos y balcones artísticos, máscaras sueltas, etc.

Queda pues, la distribución de esos premios librada al criterio de la comisión aludida.

LA CONCURRENCIA DE VEHICULOS A LOS COSOS

La intendencia ha dispuesto habilitar una oficina permanente que funcionará en el mismo local de la comuna para que los interesados en concurrir con vehículos a los cosos, retiren con tiempo la correspondiente entrada.

Tiende por fin esa medida a evitar aglomeraciones de público a último momento y las congestiones de vehículos que fatalmente se producen en las calles de acceso al coso cuando no se ha tenido esa previsión, como también el deseo de que el desfile de vehículos se organice en condiciones [illegible].

Adquiere incremento el puerto de Reconquista

SE HAN AUTORIZADO OBRAS DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION

Reconquista es una plaza comercial de importancia que día a día adquiere un mayor movimiento.

Hace apenas una semana que quedó inaugurado el servicio de vapores entre la citada ciudad y Rosario y Buenos Aires. Con ello ha quedado en evidencia todo el apoyo que el comercio presta a toda obra de progreso porque ha aumentado, en pocos días, el tráfico de carga al punto que el puerto necesita ser inmediatamente ampliado.

La Intendencia Municipal se dirigió al Jefe de la División Paraná Superior y Río Bermejo solicitando mejoras y una ampliación de la plazoleta cuya superficie será aumentada en tres veces su área actual. Las gestiones han obtenido éxito.

La dependencia citada ha ordenado al ingeniero señor Andersen, el estudio de los trabajos que correspondan para dar de inmediato comienzo a la obra.

Entre las mejoras que se proyectan llevar sin pérdida de tiempo a la práctica figuran, además de la plazoleta, la construcción de una vivienda, una sala de espera para el público y otras de no menor importancia.

Todo redundará en beneficio de aquella ciudad, especialmente del comercio, porque todas las actividades comerciales tomarán un mayor impulso.

———(x)———

Los aportes de la ley 11289

JUBILACION RARA

Como es sabido, la ley 11.289 para obreros, periodistas y gráficos fué derogada por la 11.358 debiendo devolverse los aportes a quienes los hubieran hecho. Ahora bien; la Caja inició hace ya tiempo esas devoluciones en una forma completamente irregular, pues lo hace a las empleadoras, entregándoles su parte y no a los empleados, de tal manera que los obreros, así como los periodistas, pierden lo que entregaron por mandato de esa ley.

El caso no puede ser más irritante, dado que los más débiles son los únicos perjudicados, pues debió empezarse por entregarles a ellos los aportes que la Caja no tiene ya porque retener.

Pero lo más curioso es que no obstante estar caduca esa famosa ley 11.289, se ha concedido la jubilación al señor Mariano de Vedia, computándole los años de servicios como periodista. He ahí un caso curioso, tal como si fuera la resurrección de un muerto.

La inscripción de alumnos en la escuela "Sarmiento"

En la escuela número 1 "Sarmiento", de esta ciudad, se dió comienzo oportunamente a la inscripción de alumnos para el próximo curso.

Se nos comunica de la misma, que en la sección varones en el 1.o, 2.o, 3.o y 5.o grados no hay asientos vacantes; en el cuarto hay 12 vacantes y en el 6.o 10.

En la sección niñas, en primer grado existen 15 asientos disponibles, 9 en el segundo, 2 en el 4.o y 8 en el sexto.

En el 3.o y 5.o grados no hay vacantes.

———o()o———

Una irregularidad lamentable en el reparto de correspondencia

La señora María Maseta Vda. de Bianchi nos formula una denuncia grave. Según ella, el 5 o 6 del corriente mes, una carta que viniera de Buenos Aires dirigida a la denunciante, fué entregada por el cartero encargado de hacer el reparto de correspondencia a domicilio, a una persona extraña a su casa.

En dicha carta se acompañaba una guía para retirar una encomienda de la estación del ferrocarril Central Argentino la cual fué retirada por la persona a quien el cartero lo entregó la misiva. La interesada se dirigió entonces al correo, formulando el correspondiente reclamo y allí se le dijo que ese empleado no podía conocer las personas a quienes iban dirigidas las cartas.

Todo esto, según los términos de la denuncia que nos hace esa señora y que creemos debe ser investigada para que el caso no se repita y toda vez que la repartición postal debe rodear de las necesarias garantías el servicio de correspondencia.

Esperamos que las cosas no queden así y que la jefatura del 5.o Distrito se interesará por repararlas, como acostumbra a hacerlo con la mejor voluntad y buen acierto.

———(x)———

Quedó constituída la comisión de fomento de Tacurales

Decreto dado por el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha dejado ayer constituída la comisión de fomento de Tacurales, departamento Castellanos.

El decreto, en su parte dispositiva, dice así:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Desígnase a los señores Tancredo Scagnolli, José Delmostro y Anterio Ballari, para constituir provisoriamente la comisión de fomento expresada, debiendo actuar el primero como presidente y los demás como vocales.

Art. 2o.) Las personas designadas por el artículo anterior quedan encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la citada ley 1780, hasta la entrega de la comisión a los que resulten electos para constituirla.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Urdániz.

———(x)———

Se han creado escuelas especiales de artes y oficios

SE FAVORECE A LOS PUEBLOS DE SASTRE Y VERA

El Poder Ejecutivo ha dado un decreto creando escuelas especiales de artes y oficios en Vera, cabecera del departamento del mismo nombre y Sastre, cabecera de departamento San Martín.

Establece el decreto que funcionarán cada una con el siguiente presupuesto mensual desde el 1.o de Marzo próximo: SANTRE Y VERA: 1 Director $ 300 mensuales; 1 Vice-Director y Profesor de enseñanza general $ 250; 1 Profesor de Carpintería $ 160; 1 Profesor de Talabartería $ 160; 1 profesor de herrería $ 160; 1 profesor de dibujo $ 160; 1 profesor de Economía Doméstica $ 120; 1 profesora de costura y confección $ 120; 1 ayudante de herrería $ 100; 1 Portero $ 70; Alquiler de casa $ 200; 5 becas de $ 20 cada una $ 100.